

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial.

tos de suscripción
Laguna. a Administración de este y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 7 de Junio de 1913

ADMINISTRADOR FÉLIX S. MOLOWNY

De cosas menudas

Este Diario, desde que yo lo dirijo, hace once años, próximamente, no ha intervenido en ninguna discusión religiosa, porque aparte mis ideales propios, que no son, por cierto, los de la Iglesia católica, apostólica y romana, entiendo que esas discusiones a nada conducen y que ningún provecho se habrá de sacar de ellas.

Por lo que a mí pueda interesar y por lo que en ello juzgue que pueda interesar a los demás, estimo que es igual, en la esencia de las cosas, la doctrina del catolicismo, que la del paganismo.

Jamás me he preocupado porque en la calle de San Lúcas, al lado de la sociedad «Añaza» esté el templo del Pilar, y porque unos y otros, los de «Añaza» y los del Pilar, se insulten o se hisopen, que es, para los primeros, otro insulto.

Pero en estos momentos en que un sacerdote, intransigente, soberbio ó mal educado, ha hecho de una noticia de este periódico un motivo para desatarse en injurias contra un matrimonio de jóvenes dignos y honrados, aunque modestos, ó contra nosotros, según declaración habilidosa del propio sacerdote, es conveniente que yo, como autor de aquella noticia, diga algo respecto a un asunto que ha tenido los honores de acontecimiento local.

Un antiguo y queridísimo amigo mío, D. Francisco González, que no tiene en su vida motivos de reproche, se unió, civilmente, con la joven a quien amaba, y yo, correspondiendo a esa antigua amistad, me complací en dar la noticia de esa unión, deseando a los nuevos esposos todo género de felicidades.

Al Párroco de la Iglesia de la Concepción, Sr. Herraiz Malo, que desde hace algún tiempo viene dando en «La Gaceta de Tenerife» y en el púlpito, muestras inequívocas de su intransigencia, como producto también inequívoco de sus limitadas facultades mentales, le sentó muy mal que LA OPINIÓN hablara del aludido matrimonio civil, y en el periódico *carca*, la pluma del señor Herraiz Malo trazó unas líneas que respondieron debidamente al concepto ético de su segundo apellido. Y en esa contestación, el cura, violento y desmandado, unió al matrimonio civil la idea de la prostitución.

Claro es que todo ello ha sido acremente censurado por los propios feligreses del señor Herraiz Malo, pero es el caso que al decir nosotros que ya se convencerían los católicos de las manos en que está su religión, «La Gaceta de Tenerife», que no tiene por caballeros sino a quienes comulgan en el credo católico, protesta de aquellas frases nuestras y coloca al señor Herraiz Malo entre los hijos predilectos de la iglesia romana, apostólica y católica.

Y yo, que no soy católico, pero que me casé canónicamente y a mis hijos he bautizado, digo y repito que maldigo de cuantos curas ó seglares, diciéndose representantes ó apóstoles de tal ó cual idea, sigan la conducta pública que viene observando el Sr. Herraiz Malo, porque loco ó cuerdo, loco, según «La Región» y «La Gaceta de Tenerife», cuerdo, según mi propio sentir, opino que la nobleza de las ideas desaparece ante la in-nobleza de sus propagandistas.

En este pueblo mío, antes de la invasión clerical, el problema religioso no era tal problema, porque cada cual, dentro de sus doctrinas y con aquellos buenos sacerdotes, hijos del país, algunos de los cuales viven todavía, era respetado y respetuoso. Pero en cuanto aquí se han presentado sacerdotes como el Párroco de la Concepción, el problema clerical ha adquirido una agravación molesta y peligrosa.

Bien es verdad que el señor Herraiz Malo, como buen industrial de su profesión, nada dice, por ejemplo de matrimonios celebrados entre individuos de distinta religión, porque estos, gentes de buena posición social, en algo contribuyen al mejoramiento material del sacerdocio católico; pero en cambio desata sus iras religiosas contra modestas personas que no pueden disponer de un duro para el pago de promesas que, por lo regular, como aconteció hace poco a mi señora esposa, en lugar de ser dedicadas al santo, apóstol ó virgen á que fueron prometidas, ingresan en el peculio particular de los incorruptibles sacerdotes ó de sus servidores. Si señor, mi esposa por rutina ó por fé, cosa que no he querido averiguar, entregó al señor Párroco de la Concepción, diez pesetas para que las invirtiera en flores, como promesa hecha al Niño de Jesús, y mi esposa me dice que hasta la fecha no ha visto esas flores en el altar de aquel divino Niño.

Pues ya sabes—le he contestado—mañana llévale a ese cura otras diez pesetas, que a mí, como tú habrás observado, me las regalan por decir misas.

No estoy en vena para continuar comentando estos asuntos, los que, además, casi no merecen estos comentarios; pero sí he de desear que en este pueblo no arraigen los sacerdotes del calibre del señor Herraiz Malo.

P. NIEBLA.

DE COLABORACIÓN

VENEZIA

Para mi prima C. A.

Existen en las distintas naciones Europeas, ciertas regiones predilectas; allí donde la Naturaleza ofrece un conjunto encantador, un panorama admirable, como en España, Andalucía, como en Francia, el Mediodía, y como Suiza es de los países germánicos el orgullo más grande, Venecia es la ciudad por excelencia más panorámica de la vieja Italia. la patria de los artistas, la inspiración divina de los poetas...

Admirando a Italia, a Venecia, especialmente, es donde podemos entrar en posesión de la verdad absoluta y sentir exactamente la belleza y la grandeza de la creación. ¡Cuán hermosa y cuán digna del espíritu es esta contemplación de los esplendores visibles de la obra creada! En el mundo artificial que se forma sobre todo en los habitantes de las grandes ciudades, se llega a ser tan extraño a la Naturaleza, que cuando se vuelve a ella parece que entramos en un nuevo mundo. Hemos perdido el sentimiento de su valor y así nos hemos privado de los gozos más puros.

Emancipándonos de la vida tumultuosa y volviendo a la paz de la Naturaleza, sentimos una impresión desconocida, como si la esfera de armonía en la que entramos hubiera estado siempre lejos de nuestra fantasía. Y por una de esas transiciones tan naturales a otros recuerdos veo en mi mente la Venecia histórica; aquellos nobles hijos de la antigua civilización, salvándose en las inhabitables lagunas de las irrupciones de Atila, para conservar en una ciudad misteriosa, única, anclada como hermosa nave a las puertas de Grecia, sus libertades clásicas, y por último a reunir y atesorar en sus palacios cin-

lados por todos los prodigios de la cultura, y en sus monumentos públicos, decorados por una fiesta continua de colores y de matices; en sus trofeos de mármoles y bronce, los restos de tres civilizaciones perdidas en una serie de minutos naufragios.

Todo español recordará los históricos servicios prestados a la civilización por Venecia y España, unidas en memorable cruzada marítima. Un día la media luna llegó hasta Constantinopla.

Los bizantinos, los griegos, cayeron uno en pos de otro bajo la cimitarra de los turcos, cuyo filo brillaba sobre Venecia. Las islas iban a ser cautivas, sus hijos remeros de las galeras del turco, el Mediterráneo, el mar de la civilización un lago de los serrallos orientales. Pero la nave española unida a las de Génova y Venecia, y marcharon a detener al turco, y consiguieron aquella insigne victoria de Lepanto, en que las olas se ensangrentaron hasta enrojecerse, é irvieron bajo el fuego de los cañones; pero el fatalismo retrocedió en su carrera devastadora ante la fuerza inexpugnable y la civilización de Occidente.

Juan Acosta y H.

Orotava, 4-6-13.

La Ley de jurisdicciones

El proyecto de la deroga está redactado en los términos siguientes:

Artículo 1.º Se deroga la ley de 23 de Marzo de 1906.

Art. 2.º A) El número primero del artículo 138 del Código penal ordinario se redactará así:

«El español que tomare las armas contra la patria bajo la bandera enemiga ó bajo la de quien pugna por la independencia de una parte del territorio español.»

B) Al art. 273 del mismo Código se adicionará lo siguiente:

«El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta grabado, estampas, alegorías, caricatura, signos, gritos ó alusiones ultrajara a la Nación, a su bandera, al himno nacional ó a otro emblema de su representación, será castigado con la pena de prisión correccional.»

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas ó sus escudos.»

Art. 3.º El Código de Justicia Militar se reformará en los términos siguientes:

A) El párrafo primero del núm. 7.º del artículo 7.º se redactará así:

«Los de excitación é instigación directa a la subordinación en Cuerpos ó Institutos del ejército, ó al cumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio ó a los que sean llamados a prestarle, y los de atentado y desacato a las autoridades militares, injuria y calumnia a Corporaciones y colectividades del Ejército, ofensa ó ultraje al mismo ó a alguno de sus Cuerpos, Institutos, clases, ó a sus banderas y estandartes u otros símbolos que ostenten aquellos ó los edificios ó campamentos militares, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito ó utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas.»

B) Al art. 167 se adicionará lo siguiente:

«Décimo, Arresto mayor esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado 2.º del art. 258 de este Código, computándose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional a este único efecto, por las reglas del libro primero del Código penal ordinario.»

C) El art. 258 se redactará en los siguientes términos:

«El que por cualquiera de los medios mencionados en el núm. 7.º de art. 7.º de este Código injurie clara ó encubiertamente, al Ejército ó Instituciones, Armas, clases ó Cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional. El que por los mismos medios instigase directamente a la insubordinación en institutos armados ó a apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan ó estén llamadas a servir en el Ejército incurrirá en la pena de arresto mayor

en su grado medio, a prisión correccional en el mínimo.»

Art. 4.º El núm. 10 del art. 7.º de la ley de organización de los Tribunales de Marina se redactará en la siguiente forma:

«Los de excitación é instigación directa a la subordinación en Cuerpos ó institutos de la Armada, ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio de la misma, ó a los que sean llamados a prestarlo, y los de atentado y desacato a las autoridades de Marina los de injuria y calumnia a las Corporaciones y colectividades de la Armada, las ofensas y ultrajes a la misma ó a algunos de sus cuerpos ó clases ó a los símbolos, emblemas que ostenten sus buques ó sus edificios, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito ó utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó ilusiones, claras ó encubiertas.»

Art. 5.º El Código penal de la Marina de guerra se reformará en los siguientes términos: A continuación del art. 141 del mismo Código de la Armada se concluirá el siguiente capítulo:

«De las injurias y ofensas a los organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina.—Art. 142. Los que por cualquiera de los medios mencionados en el núm. 10 del art. 7.º de la ley de organización de atribuciones de los Tribunales de Marina injurien ó ofendan clara, ó encubiertamente, a la Armada ó a instituciones, Cuerpos ó clases de la misma incurrirán en la pena de prisión correccional.»

El que por algunos de los mismos medios instigase directamente a la insubordinación en institutos armados ó apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan ó

estén llamadas a servir en la armada será castigado con la pena de arresto mayor en su grado medio ó prisión correccional en el mínimo.»

Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable.

Art. 7.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado, el juez ó Tribunal que conozca en la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero de 1912.

Art. 8.º La presente ley comenzará a regir al siguiente día de su publicación en la *Gaceta de Madrid*, dando efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados ó reos; y como consecuencia de este precepto los tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificados como delitos en esta ley, y acordarán la libertad de lo que estén sufriendo condena a virtud de responsabilidades que la misma no establece.

Subasta voluntaria

El 16 de Junio próximo venidero a hora de las 2 de la tarde, se verificará por el tipo de 15.000 pesetas la de una espaciosa casa número 48 de la calle de Anchieta (antes Jardín) de la ciudad de la Laguna, ante el notario de la misma Don Adolfo Carrillo, quien informará de las demás condiciones de la subasta.

Los crímenes del capitán Sánchez

(POR CORREO)

El Juzgado y la ficha

Madrid, 26 de Mayo

El juez Sr. Martínez Enriquez, dirigió ayer una comunicación al presidente del Círculo de Bellas Artes, en la que se ordena que se retenga la cantidad de 5.000 pesetas, importe de la ficha número 6, que no se hizo efectiva, y que quedará en el Círculo a disposición de la autoridad judicial.

Denuncia grave

Por la importancia indudable de las declaraciones que contiene, copiamos de nuestro colega *La Tribuna*, algunos párrafos de una conversación mantenida por uno de sus redactores con una persona que frecuentaba la casa del capitán Sánchez.

Después de unas consideraciones sobre la pasión de Sánchez por el juego, dijo la persona aludida:

«Pues bien: yo conocía y frecuentaba la casa del capitán Sánchez, donde nos entreteníamos los jueves y los sábados jugando a lo prohibido.»

En las partidas que organizábamos no tomábamos parte más que cinco ó seis personas, por regla general. Desde luego, en ninguna de ellas figuraba el Sr. García Jalón.

El jueves 24 de Abril nos reunimos en el domicilio del capitán Sánchez cuatro amigos y el mencionado capitán.

Tras un rato de charla nos pusimos a echar una partida de monte, tallando el capitán Sánchez.

Pocos momentos llevábamos cuando se presentó en el comedor, donde estábamos jugando una persona a quien yo conocía de vista, pero a la que jamás había saludado. Era el Sr. García Jalón. Le acompañaba María Luisa Sánchez.»

Sánchez invitó al recién llegado a jugar, diciéndole: «Después hablaremos de ese asunto.»

Después de decir Jalón que no tenía dinero, a no ser que le tomasen una ficha que llevaba de 5.000 pesetas que había ganado en el Círculo de Bellas Artes, y habiéndole contestado Sánchez que él le daría dinero a cuenta de la ficha, Jalón se puso a jugar.

La suerte le fué favorable, haciendo una gran brecha en la banca.

«—Hombre—dijo Jalón a Sánchez—déjeme usted la baraja a ver si cambia la suerte.»

—No—contestó Sánchez.—Lo que voy a hacer es cambiar de baraja.

Eché a un lado la que habíamos venido usando y saqué otra que parecía vieja.

La suerte no cambió. A las pocas jugadas perdió Sánchez todo el dinero que le quedaba, y ya se disponía Jalón a tomar la baraja cuando Sánchez, precipitadamente y fuera de sí, dijo poniendo la mano sobre las cartas:

—Esperen ustedes, señores, hay una «continuación».

Salí del comedor el capitán. Que-damos nosotros en él y Jalón se puso a arreglar el dinero que había ganado.

—Buena suerte tiene usted—dije a Jalón.—Por lo visto continúa le racha del Círculo.

—Sí, es verdad.

—¿Es muy bueno el plan que se ha trazado usted para jugar esta tarde?

—El mejor plan cuando se juega al monte en un sitio de éstos, es no perder de vista un instante las manos del que talla, ni aun cuando deja las cartas sobre la mesa.

—¿Qué quiere usted decir?

—Yo no digo nada me concreto a obras solamente.»

Cuando volvió Sánchez con 3.000 pesetas continuó la partida, y a los pocos momentos el dinero estaba en poder de Jalón.

Al ver el giro que tomaba aquello, continúa el interesado, se fueron retirando los puntos.

«Me quedé el último, a fin de salir con Jalón y que me explicara éste las palabras que me parecieran bastante misteriosas Pero Jalón, que también se disponía a salir, se vió detenido por María Luisa, que entró en aquel momento en el comedor, y le dijo a Jalón:

—¿No va usted a hablar de eso con mi padre?

—Es verdad—respondió Jalón.—Vamos a charlar del asunto.

Ahora, cuando he visto el final de la tragedia que en aquella casa se ha descubierto, he sufrido una impresión enorme. Puedo decir que yo he sido una de las últimas personas que han visto a Jalón.»

¿Por qué no se presenta al Juzgado? —¿Qué le parece a usted?—nos dijo nuestro amigo.

SOLERA DEL AÑO 1851
MANZANILLA La más exquisita que se importa en las Islas Canarias
ES LA MEJOR; POR ESO ES LA MAS CARA

MARUJA Para convencerse
PROBADLA

Muy interesante. Pero... ¿por qué no se presenta usted al Juzgado y hace esas declaraciones?
Amigo mío: si mi nombre apareciera mezclado en este proceso, si se descubriera que yo había estado en la chirlata de Sánchez, sufriría enormes quebrantos morales y materiales.

¿Confiesa Sánchez?
Declara ante el juez militar.—Nervioso, inquieto y sin dormir.
Sobre las cuatro de la tarde el Juzgado militar se personó en Prisiones Militares. Sánchez, en aquel momento, estaba tranquilo y fumando.

La transición que se experimentó en él fué radical.
Cuando por la mañana se retiró el Juzgado civil, después de un rato de aplanamiento, se le vió hacer un movimiento de hombros, y levantándose rápidamente llamó a la puerta y pidió que le sirviesen el almuerzo.

Con tal apetito comió, que fué preciso llevarle un plato extraordinario.
No quiero postre—dijo, cuando le presentaron fruta y queso.—Que me traigan un vaso de leche.

Después paseó con andar tranquilo, mientras fumaba varios pitillos.
Llegó en esto la hora de presentarse el juez militar.

Al verlo, Sánchez se cuadró y quedó rígido, sin pestañear.
La puerta del calabozo se cerró, y allí quedaron Juzgado y preso.

A los pasillos dicen que llegaba el eco de la voz del coronel Bernal requiriendo a Sánchez para que proceda, como debe proceder todo militar aun en los momentos más graves de la vida.

Sólo se sabe que cuando el juez militar se retiró, Sánchez era otro hombre.
Nervioso, inquieto, estuvo dando vueltas por el calabozo.

De pronto se reclinó sobre la cama, y dando gritos ahogados hablaba de sus enemigos de infamias...
No quiso cenar, ni volvió a vérselo encender un cigarro.

Se acostó temprano; pero en toda la noche no durmió un momento.
Y así estaba á última hora de la madrugada.

Sánchez á la reserva
El ministro de la Guerra firmó ayer una real orden disponiendo que el capitán Sánchez quede en situación de reserva por haber sido procesado.

Comunidad de Regantes
"Empresa del Mirabal"
De orden de la Presidencia se convoca á todos los señores que componen esta Comunidad á Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Salón-Teatro de esta Villa el 11 á las 8 de la noche.

ORDEN DEL DIA
Bases para una transacción con los conductores de las aguas de Casablanca.
Villa de Icod 6 de Junio de 1913
El Secretario, Ernesto Hernández.

Observatorio meteorológico
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Día 7 de Junio de 1913.
Temperatura máxima á la sombra. 23'3
Id. mínima 16'3
Id. media 19'8

De espectáculos
Parque Recreativo
LES ROMEU.—De esta vez puede decirse que la prensa de esta Capital, de suyo tan dada al aplauso y á la benevolencia con artistas mediocres, no ha tenido las debidas atenciones de agasajo con el muy notable dueto Les Romeu, compuesto de artistas verdaderamente geniales que hacen arte fino y arte verdad, sin que, en los recursos escénicos, que dominan á conciencia, se valgan de ese artificio que tanto cultivan los artistas medianos.

Para esta noche anuncian los programas variada función y en la que se exhibirá por última vez la grandiosa película Rosa entre espinas y el es-

treno de otra también interesante La huella de los libros.
Mañana este Parque celebra una gran matinee que resultará muy divertida.

Telegrafía sin hilos

Servicio permanente día y noche
La Compañía Nacional acaba de organizar en Tenerife la admisión de marconigramas en sus oficinas y la distribución directa por sus repartidores. Con esto se evita una transmisión por línea terrestre y se gana el tiempo consiguiente.

Los repartidores de la Compañía llevarán consigo los impresos de costumbre por si los interesados desean contestar en el acto y se encargarán en casos tales, de llevar los despachos á la Estación de la Compañía.

Las casas de comercio ó particulares que lo deseen, pueden hacer un depósito en las oficinas de la Compañía y se les abrirá una cuenta corriente para el importe de los marconigramas, liquidándose á fin de mes.

Sin perjuicio de estas facilidades que la Compañía Nacional ofrece al público y de otras en estudio, las oficinas del Estado siguen admitiendo y distribuyendo los despachos.

Para más detalles debe acudirse á la Central de Telégrafos, á la Estación de la Compañía ó al escritorio del señor Richardson (Alfonso XIII núm. 11), donde se hallarán siempre expuestos al público los carteles de fechas probables de comunicación con buques al alcance de las diferentes estaciones de la Compañía, Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Vigo, Barcelona, Solter, Aranjuez, Madrid, Santander, Finisterre, Málaga, Cabo de Palos, etc., etc.

Se recuerda al público que los servicios que en la actualidad hace la Compañía por si ó en combinación con las líneas terrestres son:

1. Con buques en el mar, al alcance de cualquiera de las estaciones de la compañía. La tasa es de 7'50 pesetas con buques nacionales por diez palabras y 0'75 por cada palabra más.
Para buques extranjeros 8'50 francos y 0'85 de franco respectivamente.
Además en todo caso la tasa terrestre corriente.

2. Islas Canarias con la Península. El servicio se hace por conducto de la Estación de Cádiz. La tasa actual es de 4'50 pesetas por diez palabras y 0'45 por cada palabra extra, además de la tasa terrestre según destino. La Compañía gestiona con el Gobierno que las tasas sean las mismas del cable español.

En breve se establecerá el servicio internacional entre España é Inglaterra por las estaciones españolas de Aranjuez-Madrid y Vigo con la inglesa de Poldhu con tasas iguales á las más reducidas de cables. Las demás condiciones se publicarán oportunamente.

La Compañía Nacional tiene el propósito de introducir grandes mejoras en el servicio público de telegrafía sin hilos y dar toda clase de facilidades y suplica á las personas interesadas que pidan los informes que necesitan y formulen sus quejas ó reclamaciones, si á ellas se diera lugar en la Central de Telégrafos, en la Estación de la Compañía ó en el escritorio del Sr. Richardson, ó que escriban al director de la Compañía Nacional en Madrid, calle de Alcalá, 48, quedándose muy agradecidos por el concurso que así prestan al buen servicio radio-telegráfico

SUCESOS
Mateo Núñez González, que tuvo la desgracia de encontrarse un pistón de dinamita con en cual comenzó, sin suponer el peligro que corría, maniobrar imprudentemente, se causó, por consecuencia de la explosión del expresado pistón, heridas de consideración que le produjeron la pérdida completa de las primeras falanjes de los dedos índice y pulgar de la mano izquierda. El herido ingresó en este Hospital Civil.

Y ya se han producido, en tampoco tiempo, dos accidentes análogos. ¿Es que esos pistones ó cartuchos están materialmente sembrados en nuestras calles?...

REGISTRO CIVIL
Día 6
NACIMIENTOS
Antonio Melo y Expósito.
DEFUNCIONES
Antonia Torres y Arteaga, de esta Ciudad, 57 años, casada; Iriarte.
Félix del Pino Padrón, de Valverde, 55 años, casado; Marina.
Carmen Medina Aguilar, de esta Ciudad 33 años, soltera.

Estados de Consumos
Para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario se hallan de venta en esta imprenta.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)
Las Mancomunidades.—Lo que se dice.
Madrid, 7—1'30.

Con la discusión en el Senado del proyecto de Ley de Mancomunidades provinciales, vuelve á removersse la cuestión política.
Dícese que el señor Monteros Ríos dimitió la presidencia del Senado y que será sustituido por el ex-ministro de Estado, Sr. García Prieto.

En el Senado. En Africa.
Madrid, 7—1'45.
Ha continuado en la Alta Cámara la discusión del proyecto de Mancomunidades, sin incidencias notables.

Hablábase reformas Gabineté. (Textual).
—Comunican de Tetuán diciendo que el Batallón Cazadores de las Navas, sostuvo un tiroteo con los moros, dispersándolos.

Tuvimos en este encuentro un oficial muerto y un capitán y dos soldados, heridos.
En el Congreso. Burell. De un discurso.
Madrid, 7—2'15.

En la sesión de esta tarde del Congreso, el ex-ministro señor Burell presentará una proposición incidental que será inmediatamente discutida.

—El jefe del Gobierno señor conde de Romanones ha dicho que el discurso pronunciado ayer tarde por el señor Azcárate tiene reminiscencia del que, en parecidas circunstancias políticas, pronunció D. Emilio Castelar.

Rectificando. Vazquez Mella
Madrid, 7—2'35.
En el Congreso ha continuado el debate político, rectificando el señor Azcárate, quien dijo que desconfiaba de las promesas del señor conde de Romanones.

—El señor Vazquez Mella, que ha intervenido en este debate, ha pronunciado un elocuentísimo discurso en defensa de la religión católica, desmintiendo, á la vez, que haya pensado en hacerse maurista.

BOLSA
Madrid, 6—2'30.
Deuda perpétua 4p interior, 80'80.
Acciones Banco de España, á 458'00.
Amortizable 5 p, á 100'30.
Cotización de la deuda amortizable, al 4 por 100, 00'00.

CAMBIOS
Londres, vista, á 27'39 por libra.
París, vista, á 8'60 por P.
Bolsa de París
Exterior español, á 00'00.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00.

Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 507'25.

TIRO DE PICHÓN
La Sociedad del tiro de pichón de Tenerife, ha organizado para mañana, á las tres y media de la tarde, un tiro de pichón que tendrá lugar en la plaza de toros de esta Capital. En esta tirada tomarán parte los más entusiastas tiradores de esta isla, pues que es preparatoria del concurso provincial de tiro que habrá de celebrarse el próximo mes de Julio y en el cual serán disputados varios premios, entre ellos la Copa que en Las Palmas ganó nuestro estimado paisano don Tomás Siliu.

Agradecemos la invitación con que hemos sido favorecidos.

NOTICIAS
Por asiduas gestiones del Diputado á Cortes por la Gomera, D. Félix Benítez de Lugo, han sido libradas 2.500 pesetas para las obras del Templo Parroquial de Agulo, en aquella isla.

También, por gestiones de nuestros Diputados, el Gobierno de S. M. ha destinado 1.000 pesetas para subvencionar la Exposición de Ganados de la Orotava.

En Las Palmas ha fallecido el concejal de aquel Ayuntamiento, D. Manuel Padrón y Quintana.
Descanse en paz.

Se ha dispuesto que al mozo de esta isla, Toribio Expósito Pérez, le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

En la administración principal de loterías, Alfonso XIII núm. 52, se están vendiendo los billetes para el próximo sorteo á 10 pesetas el décimo, siendo el premio mayor 250.000 pesetas.

En el sorteo del día 20 de Mayo han obtenido premio de 500 pesetas los números 646, 1.894, 6.520, 6.525, 6.527, 16.590, 16.594, 16.595, 17.598, 17.599, 21.636, 32.534, 33.317 y con 1000 pesetas el núm. 1.401.

El día 26 del corriente mes ha sido el señalado por este Gobierno civil, para dar principio al pago del importe de las fincas expropiadas en el término municipal de La Laguna, con motivo de la construcción de las obras de la carretera de Tacoronte á Tejina, por Valle de Guerra.

Se ha publicado el Número 10 del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Canarias.

El oficial de quinta clase de Hacienda, don Domingo Pereyra y Gil, secretario de la Delegación de Las Palmas, ha sido ascendido y nombrado Depositario Pagador de la isla de la Gomera.

La alegría y la tristeza son los dos polos de la vida humana la tristeza sintetiza el hombre enfermo de artritis, reuma, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. antes de tomar la Piperazina Dr. Grau, la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente, siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo personal D. Miguel Rodríguez Baeza, concejal de este Ayuntamiento. Le deseamos una rápida y franca mejoría.

En Guta, de esta isla, ha quedado constituida la comisión local de señoras de la Cruz Roja, en la siguiente forma: Presidenta, doña Eloisa Jordán, viuda de González. Vice-presidenta, señorita María Serret. Tesorera, doña Guadalupe Delgado, viuda de Rodríguez. Secretaria, señorita Mercedes González Pérez. Vocales, señoritas Crescenciana Mendoza y Alamo y Asunción Mesa y Delgado.

Esta noche, en el «Salon Novedades», se anuncia el estreno de la hermosa película, dividida en cuatro partes El pescador y su novia.

En breve estreno de la película dramática la Madrastra.

Copiamos de nuestro colega La Prensa:
«Nos dicen que el Sr. Juez de Instrucción de La Laguna ha resuelto favorablemente el escrito que había presentado el abogado D. Emilio Calzadilla, solicitando la reposición del auto de procesamiento dictado contra un joven médico de esta Capital, á consecuencia de la famosa boda celebrada en el Rosario.

En virtud de dicha resolución, ha quedado sin efecto el procesamiento por lo que se refiere al citado médico. Felicitamos al interesado y á su defensor Sr. Calzadilla, por este nuevo éxito profesional.»

Unimos las nuestras á las felicitaciones del colega.

Leemos que el joven Sr. Hernández Amador ha sido nombrado profesor interino de Gramática en esta Escuela de Artes y Oficios. Sea enhorabuena.

Con el objeto de redactar, en unión de algunos miembros de este Cabildo insular, las bases porque han de regirse las zonas libres concedidas á esta provincia, esta Cámara de Comercio ha designado á los señores don Juan Yanes y Rodríguez, D. Manuel Herrera y D. Francisco La-Roche.

El día 14 del corriente, á las 2 de la tarde se verificarán en el Instituto general y técnico de esta provincia exámenes de segunda y última convocatoria en las asignaturas de Geografía general y de Europa y Geografía especial de España.

El día 19, á las 9 de la mañana, se efectuarán también los de segunda y última convocatoria en las asignaturas de Historia de España é Historia Universal.

Del 24 al 30 de las demás asignaturas, ejercicios del Grado de Bachiller y de Reválida del Magisterio.

Los Gusanos del comercio no deben considerarse suficientemente ricos en Potasa á menos que contengan los siguientes tantos por ciento según las cosechas.
Para Cereales 5% de Potasa.
Zanahorias y Beterradas 4% id.
Yerbas de Prados, etc. 6% id.
Patatas y Tomates 10 % id.
Legumbres 10% id.
Frutas 10% id.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.

Del Gobierno civil

Obras públicas
D. Julián Van-Baumberghen ha solicitado se le autorice el aumento de un salto de aguas en el Río de los Sáuces (Palma) y que se unan dos escritos en el expediente de alumbramiento y aprovechamiento de aguas, en Barlovento.

—D. Gumersindo Acosta y Hernández ha solicitado que su petición de un transporte aéreo en el puerto de Tazacorte, se entienda á nombre de la Compañía Marítima Canaria.

—D. Pedro Pérez Alvarez ha solicitado autorización para cortar un árbol que estima como un constante peligro para una casa suya, situada en el kilómetro 19 de la carretera de esta Capital á la Orotava.

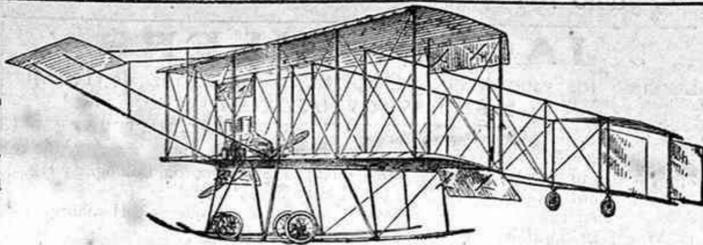
LAS MADRES
debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado.

Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION de WAMPOLE y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. «El Sr. Dn. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad están ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio.» En las Boticas.

Tinta para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

Grandes almacenes
de toda clase de ingredientes químicos y abonos completos para Plátanos, Tomates y Patatas.
WILSON & COVENTRY LTD.
Oficinas: Alfonso XIII núm. 16.
Santa Cruz de Tenerife

La Maquinaria moderna



debiera interesar á todos por ser el más poderoso auxiliar de la Industria y de la Agricultura. La mayor parte de las instalaciones en las Islas Canarias proceden de los acreditados Talleres de

SPERLING & WILLIAMS INGENIEROS. LONDRES

especialistas en Motores á Gas Pobre, Motores á Petróleo y á Gasolina, Bombas, Molinos Harineros de piedra y á rodillos de acero, Maquinaria eléctrica y á vapor. Maquinaria para toda Industria y para la Agricultura.

Tubería de todas clases para la conducción de aguas.

Montadores locales. Consultas gratis.

Representante y apoderado

ALFRED WILLIAMS, Santa Cruz y Las Palmas.

OJO. El que sabe defender sus intereses se dirige necesariamente á una casa técnica que entiende el ramo!

Enfermos del PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones grippales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota», la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en los hospitales. San Bernardo 41, Madrid.—Depositorio general para Canarias D. Fernando Isidro Durán, residente en Santa Cruz de la Palma. De venta en todas las farmacias de las Islas Canarias.

Anglo Argentine Line

El magnífico vapor correo inglés **El Cordobés** de 10.000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 8 de Junio con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos.

El magnífico vapor correo inglés **El Uruguayo** de 10000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 11 de Junio con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos. Agentes, The Tenerife Coaling Company Limited, Alfonso XIII, 84.

Elder Dempster (Tenerife) Ltd.

El magnífico vapor correo inglés **AGBERI** de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 10 Junio con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos. Agentes: Elder Dempster C.ª, Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE

Societa di Navigazione á Vapore El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Junio con destino á *Barbados, Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Colombia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón* con hueco disponible para carga y pasaje.

NOTA.—Las notas de carga se admitirán hasta las 3 de la tarde del día 11, hora en que se cerrará definitivamente el despacho. Agentes, C DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

SE ALQUILA un almacén situado en la calle de Botón de Rosa esquina á la de la Palma. En esta imprenta informarán.

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas cada 15 días para la isla de Cuba El magnífico vapor correo español de 7.000 toneladas **BALMES** saldrá *firmemente* de este puerto el día 14 de Junio de 1913 **Para Habana y Santiago de Cuba** con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga. Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable Para informes dirigirse á su consignatario en Santa Cruz de Tenerife, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal). NOTA.—Debido á la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

— LA MAS RICA EN LITINA —

Recomendada por los más eminentes médicos, é in sustituible en todas las manifestaciones artríticas. **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del **estómago, hígado y riñones**

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías. Agentes: Vicente Cambreleng y C.ª (S. en C.)

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

ESTÓMAGO

Cura el 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clerosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

CRÈME SIMON

La Gran Marca de las Cremas de Belleza

Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.

POLVO DE ARROZ SIMON
SIN BISMUTO

JABÓN Á LA CRÈME SIMON

Exijase la Marca de Fábrica
J. SIMON — PARIS

Depósito para la venta al por mayor **CASA ALEXANDRE.—Santa Cruz de Tenerife.**

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32. Se compra una perra de cualquier raza, recién parida. Para tratar, dirigirse á las lonjas del pescado.

Mutaginas para mostos para mejoramiento, de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito á la calle del Clave núm. 3. Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.

Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO

Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias: **Gaspar Meléndez, Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.**

Guderin
Regenera y Fortifica la Sangre.

Haciendo un movimiento de triunfo colocó los billetes sobre la falda y se puso á contarlos uno por uno. Después sintió curiosidad por ver lo que decía la carta. Cuando llegó al párrafo que hemos reproducido, sus ojos se delitaron en sus órbitas, y una risa insensata se escapó de su agitado pecho.

—¡Quinientos mil francos!...—balbuceó,—¡Una fortuna!... ¡Oh!... ¡Si creyese que existía el demonio, diría que el demonio me proteje!

Quemó los dos sobres, ya vacíos; quemó también la carta, no conservando de ella más que el párrafo interesante, y le guardó con los billetes dentro del corsé; volvió á abrir el secreter, poniendo en la cartera cinco mil francos, y le volvió á cerrar; puso la llave en el bolsillo del chaleco, y después abrió de par en par las puertas del cuarto, pidiendo auxilio y tirando de todas las campanillas. Acudió gente. Se avisó al médico, que acudió en el momento; pero ya no tenía que hacer más que certificar la defunción.

Al día siguiente, por la mañana, Jorge recibía, suscrita por Pamela, una carta concebida en estos términos:

«Mi querido amigo: Después de la desgracia que acabo de sufrir renuncié al teatro quizás para siempre. Tengo el corazón traspasado de dolor. París me horripila; voy á viajar un poco de tiempo. Tú has sido muy bueno para mí. Te doy las gracias y te devuelvo el papel que me confiaste y que en cualquier otra circunstancia habría hecho la felicidad de tu amiga.»

—Nada. Una sola gota que bebiera sería su muerte instantánea y fulminante. El médico se marchó.

—Amigo mio,—dijo entonces Pamela á Jorge,—mi sitio está aquí. Hasta que el señor de Piriac esté salvado ó muerto no me moveré de este cuarto. Tu presencia continua aquí es inútil. Vete á tus negocios y ten confianza en mí.

—Tienes un gran corazón,—dijo Jorge,—y merece ser feliz... Vela cariñosamente á ese hombre... yo volveré más tarde.

Jorge se retiró también. Transcurrió el día. Al desvanecimiento del barón, que había desaparecido ya, sobrevino un delirio que le hacía pronunciar palabras incoherentes, sin ninguna ilación.

Al llegar la noche empezó á calmarse y durmió un momento.

Jorge y el médico llegaron casi al mismo tiempo.

—¿Qué decís, doctor?—preguntó el periodista cuando levantó el apósito,—¿podéis decir algo ya?

—Sí.

—¿Y cuál es vuestro parecer?

—Mucho más favorable del que me esperaba. Quizás le salvemos.

—¿Que Dios os oiga!

—¿Quién velará esta noche cerca del herido?

—Yo,—respondió Pamela.

—¿Estáis segura de vuestra fuerza, señorita?

—¡Oh, sí, sí! Estoy muy segura.

—Enviadme un recado inmediatamente si ocurriese alguna novedad, y sobre todo no olvidéis mi recomendación de esta mañana. Una sola gota de agua, una so-

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
7 Junio	Henny Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
7 >	Paul Woermann	3300	Las Palmas y Costa de Africa
8 >	General	8500	Southampton, Amberes y Hamburgo
11 >	Thekla Bohlen *	3500	Hamburgo (directo)
17 >	Lili Woermann *	3500	Hamburgo (directo)
18 >	Henriette Woermann	3700	Las Palmas y Costa de Africa.
21 >	Khalif *	5500	Madeira y Hamburgo
23 >	Lucie Woermann	5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
30 >	Edea	3500	Las Palmas y Costa de Africa
2 Julio	Henny Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
5 >	Renata Amsinek *	6000	Madeira y Hamburgo
7 >	Irmfried	4500	Las Palmas y Costa de Africa.
8 >	Professor Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo
9 >	Prinzessin	6500	Southampton, Amberes, y Hamburgo

* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga.
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO SEMANAL DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffi	12 de Junio	13 de Junio
Mogador	19 de Junio	20 de Junio
Las Palmas	26 de Junio	27 de Junio
Oldenburg	3 de Julio	4 de Julio

Sociedad Navegación e Industria de Barcelona

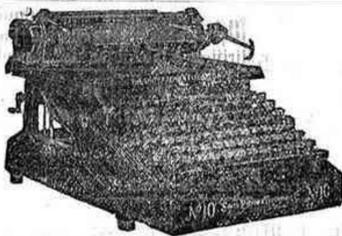
SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS

que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES
SERVICIO DEL MES DE JUNIO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITAN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hesperides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Delfin	Roquette

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hesperides» el día 15 á las 9 de la noche.
NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas camaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.
Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.



La máquina de escribir
SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Friciones de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos.
Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: **Gonzalo Cáceres Sánchez**, calle de San Francisco números 47 y 49.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SERVICIO DEL MES DE JUNIO

El día 5 **SAN MATEO** para Londres y Dunkerque
El día 12 **SAN JOSE** para Londres
El día 19 **SAN ANDRES** para Londres y Dunkerque
El día 26 **SALAMANCA** para Londres

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIÁN**.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **OTTO THORESEN**-Marina 3-Tercer piso.

Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Junio de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón.	9 de Junio	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Ciudad de Cádiz.	11 de Junio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	13 de Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Reina Victoria Eugenia. . .	14 de Junio	CADIZ Y BARCELONA
Antonio López.	18 de Junio	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Montserrat.	30 de Junio	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Roche.

EG MAR

UNICA LAMPARA IRROMPIBLE DE FILAMENTO ESTURADO

Unica lámpara insensible á fuertes sacudidas.

Las más convenientes para fábricas, talleres, comercios y particulares

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JUNIO.
Día 7 vapor **ANDORINHA**
> 14 > **AVETORO**
> 21 > **AGUILA.**
> 28 > **ARDEOLA**

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Andorinha, Aguilá y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: e. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: e.

Por los vapores **Avetoro y Avetoro** billete sencillo L. 6: 6: e. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: e.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS**
Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	19 Jun
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Ruahine	12 Jun
Cape Town y puertos Australia	Themistocles	25 Jun
LONDRES	Tongariro (via Gibraltar)	7 Juni
	Rotorua	8 >
	Alnwick Castle	11 >
	Durhan Castle*	11 >
	Marathon	14 >
	Ingeli	16 >
	Grantully Castle	18 >
	Ionic	21 >
	Braemar Castle*	25 >
HAMBURGO	Spreewald	8 Juni.
	Pontos	11 >
	Palatia	15 >
Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta Sao Francisco	Heluan Thuringia	14 Jun 28 >

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Chargeurs Rennis

Para Londres, Hull y El Havre llegará el 15 de Junio y saldrá mismo día el vapor
Amiral Rigault de Genouilly
con hueco para pasaje y carga.
Agentes, Hardisson Hermanos.
Imp. de Félix S. Molowny

162 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

la, sería para el herido lo mismo que un tiro en la cabeza.

Pamela se quedó sola con el barón, que seguía dormitando aunque algo fatigosamente. La joven estaba recostada en una butaca, alumbrada únicamente por la débil luz de una bujía colocada á su espalda.

Hacia la una de la madrugada, el señor de Piriac hizo un brusco movimiento.

—Jorge,—balbuceó,—Jorge.

Pamela se acercó.

—Amigo mio,—dijo la joven,—Jorge está fuera, pero yo estoy aquí.

—Pamela,—dijo el barón con voz ronca y ahogada,—me voy... á morir.

—No, amigo mio, no, viviréis...

—La llave, Pamela... tomad la llave.

—¿Qué llave?

—La del... secreter.

—¿En dónde está?

—En... en... mi... chaleco.

Pamela registró precipitadamente el traje del barón.

—Aquí está.

—Abrid...

—Ya está.

—Coged...

—¿El qué?

—Los sobres... los dos.

—Aquí están... ¿que hago con ellos?

—El uno... para vos... tomadlo... guardadlo... El otro... aquí debajo de... la... almohada... y después... al correo...

Rendido por aquel esfuerzo, y después de sentir que

163 PAMELA

Pamela colocaba el sobre dirigido á su mujer, debajo de la almohada, el barón volvió á perder el conocimiento.

La joven rompió el sobre que tenía en la mano y se quedó fascinada al verlo lleno de billetes.

—Entonces quiere decir que la otra,—murmuró muy bajo,—también los tiene... La otra es mucho más pesada... y tiene cinco sellos... ahí debe de haber una suma enorme...

Inclinó la cabeza sobre el pecho y se quedó con la mirada fija en el suelo, respirando anhelosamente.

—Si se muriese esta noche cogería el segundo sobre y sería todo para mí.

Pasaron dos horas.

Un prolongado gemido indicó que el barón acababa de recobrar el conocimiento.

—Pamela,—dijo el herido con voz apagada;—sufro mucho, me abraso, tengo sed, agua.

Pamela se estremeció y se levantó sin responder.

—Agua,—repitió el barón.

Pamela se puso livida porque innegablemente en su alma tenía lugar una terrible lucha.

El combate duró muy poco. Se dirigió con paso seguro hasta la cómoda, en la cual había una botella llena de agua y un vaso, que llenó completamente, acercándolo después á los labios del barón.

El herido bebió con avidez. En el momento dió un prolongado suspiro y cayó pesadamente.

¡Había muerto!

Entonces, delante del cadáver de aquel hombre á quien había asesinado dos veces, la comedianta revolvió la almohada, todavía caliente, y después de cerrar la puerta del cuarto, rompió febrilmente los cinco sellos del sobre que acababa de cojer.